

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE BALANCEADOS PECUARIOS INBALPEC SA.

En el Cantón Chaguarpamba, Provincia de Loja, a los Doce días del mes de Abril del año Dos Mil

Diecinueve, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle 12 DE FEBRERO de la parroquia Amarillos, en esta ciudad Chaguarpamba, se reúnen los accionistas de la Compañía INDUSTRIA DE BALANCEADOS PECUARIOS INBALPEC S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1) APOLO APOLO ALONSO MARIA con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 2)

CAMPOVERDE LEIVA LUIS HUMBERTO con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 3) MORA VASQUEZ JUAN MARIA con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 4) PUCHAICELA SALINAS DORA EUGENIA con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 80000), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.

Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.

Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.

Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.

Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor MORA VASQUEZ JUAN MARIA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor APOLO APOLO ALONSO MARIA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas RESUELVE:

1. La junta queda Instalada

Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el

Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 596 para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.

Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.

El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia e señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Mora Vásquez Juan María
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Apolo Apolo Alonso María
SECRETARIO-ACCIONISTA



Campoverde Leiva Luis Humberto
ACCIONISTA



Puchaicela Salinas Dora Eugenia
ACCIONISTA